ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . 8S-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024
CONTRATO No.	434-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Logre realizar acompañamiento a las (10) excombatientes Farc- EP en cada una de sus acciones definidas para su atención en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2019. Para este periodo en mención logre brindar apoyo y acompañamiento en las diferentes áreas de formación , realice acompañamiento en el área de educación a las excombatientes Farc EP las cuales se encuentran vinculadas en las diferentes instituciones educativas , tales como: Institución Educativa Jose Ignacio Lopez en la ciudad de Sincelejo, Institución educativa Ismael Contreras en el municipio de Coveñas y en el área de formación para el trabajo en la Institución Educativa Fundetec. En reunión con coordinadores de estas instituciones antes mencionadas se logro evidenciar las áreas en las cuales se debian fortalecer a las excombatientes Farc -EP con el fin de apoyar en el avance de su formación para el trabajo. Logre brindar asesoria en el área productiva a Excombatientes Farc- EP con el fin de gestionar documentación para la postulación de su proyecto de reincorporación. Gestione curso de mercadeo y ventas en el SENA para dar continuidad a la formación que iniciaron en el periodo anterior, sin embargo a la fecha me manifestaron que aun se encuentra en proceso para su apertura. Apoye en el área de salud en gestión de portabilidad a (1) excombatiente Farc- EP para su debida atención en esta área.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se logro convocar de manera oportuna a cada uno de los excombatientes Farc- EP para la atención individual, grupal y familiar de acuerdo a sus necesidades identificadas , asi mismo se logró desarrollar las acciones pertinentes relacionadas con el sector salud para que le puedan brindar la atención oportuna a los mismos.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Logre desarrollar las gestiones sugeridas acorde a las necesidades presentadas , acompañamiento y atención de las excombatientes Farc-EP en el periodo comprendido del 1 al 30 de Abril , para este se realizaron : Encuentros grupal:(2). Atenciones individuales: (10). Traslado saliente :(1). Nueva asignación: (1). Gestión de certificaciones académicas :(1). Consecución de planillas FA -IE Jose Ignacio Lopez:(1). Consecución de planillas FA -IE-Ismael contreras :(1). Consecución de planillas FPT-Fundetec:(1). Acompañamiento de profesional en salud de la ARN-charla promoción de salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas y suicidio dirigida a excombatientes Farc EP :(1). Entrega de información consolidada de iniciativas comunitarias POA. Gestión de portabilidad de (1) excombatiente en el municipio de San Onofre: (1). De acuerdo a las necesidades presentadas por las excombatientes Farc-EP se efectuaron las atenciones acordes a sus necesidades y proyecciones establecidas en el avance significativo de sus proyectos de vida teniendo en cuenta las metas a priorizar, se evidenciaron en las atenciones algunos avances en el área de formación académica de algunos excombatientes Farc- EP , en reunión con coordinadores de las instituciones educativas quienes me retroalimentaron de los resultados obtenidos por los mismos en el primer trimestre de formación académica.
4. . Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó seguimiento y acompañamiento a las excombatientes Farc - EP para que continúen vinculados a las diferentes ofertas en formación académica, formación para el trabajo y algunas necesidades que ameriten el acampamiento en salud entre otras.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se logro culminar satisfactoriamente curso de Mercadeo y ventas-Emprendimiento Innovador de (40 horas) con la entidad del SENA en el cual se contó con la vinculación de (5) excombatientes Farc-EP ,familiares de los mismos y miembros de la comunidad. Para el próximo mes se dará continuidad a la temática establecida en el curso de emprendimiento innovador y de esta manera culminarian con las 80 horas de formación en esta linea.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.573.024 — CONTRATO No. 434-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, asi como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se logró coordinar las temáticas a implementar de acuerdo al plan de acción sugerido para cada iniciativa comunitaria, se tuvo en cuenta las sugerencias y propuestas de las excombatientes Farc-EP de incluir algunas actividades en conjunto con las Instituciones Educativas de tal manera que pudieran abordar escenarios de paz y reconciliación con los niños que hacen parte de las comunidades tales como : vereda Palmito (zona rural), la ceiba (Chalan) y vereda maratón (Coloso); donde en su gran mayoría son hijos de ellos y de miembros de personas que integran las comunidades, de esta manera logran fortalecer lazos de confianza y genera espacios de convivencia .
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la poblacion en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Efectué las visitas institucionales correspondientes a las instituciones educativas Jose Ignacio Lopez e Ismael contreras en los municipios de Sincelejo y Coveñas con la finalidad de hacer acompañamiento a los excombatientes Farc-EP que se encuentran vinculados en las mismas. Realicé visitas domiciliaria a (3) excombatientes Farc-EP en la zona de Sincelejo, san Onofre y Coveñas.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se entrego de manera oportuna registros de asistencias de actividades individuales y grupales de las excombatiente FARC-EP.Asi mismo las listas de asistencias académicas y formación para el trabajo con sus respectivos FUID.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo en mención efectué entrega a gestión documental de planillas de asistencias de las actividades realizadas con las excombatientes Farc- EP.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo en mención participe de los siguientes espacios de trabajo : 1-Participe de capacitación de jornada de entrenamiento de comunidades. 2.Participe de reunión de equipo con las facilitadoras a cargo de las Iniciativa s comunitarias implementadas en el GT Sucre con la finalidad de preparar las agendas correspondientes al plan de acción de cada una de ellas y de esta manera organizar las actividades a desarrollar de manera mensual. 3. Participe de reunión de equipo ,donde se socializó información sobre la importancia del cumplimiento de metas en tablero de control ,importancia de los lineamientos de comunicación y socialización sobre las necesidades y actores identificados dentro de la estrategia de corresponsabilidad . 4. Participe a la socialización y capacitación de estrategia Multimodal de incidencia en salud mental EMIS a cargo de la profesional en salud de la ARN. 5.Asisti a jornada de sensibilización ARN-FNA, en el marco del plan de trabajo 2019 sobre necesidades habitacionales en el ahorro y cierre financiero.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Asisti a las actividades desarrolladas en el GT territorial promovidas por talento humano desde la sede central sobre lunes de conexión.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido entre el 1al 30 de Abril del 2019, se dio cumplimiento con las obligaciones generales y los items del contrato 434 -2019 clausula de confidencialidad, Se logró mantener con los PER y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa, clausula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas, cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los PER, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA

NOMBRE(S): Maria de la cruz Vitola Gonzáles

Fecha VoBo: 02-05-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"